

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PINA E CL “PROFESIONALES INDEPENDIENTES ASESORES DE EMPRESAS”, CON  
RUC 1792570115001**

**ACTA N.-07**

En la ciudad de Loja a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 18:H00 en las oficinas de la compañía se reúnen la Junta General de Accionistas de PINAE C.L. con la concurrencia de sus accionistas: Dr. Fabián Valarezo Cueva, Dra. Patricia Vega Ramírez, Dra. Fanny Janeth Torres Cabrera , por sus propios derechos, propietarios cada uno de novecientas acciones ordinaria y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas. Preside la sesión la Dra. Patricia Vega Ramírez, y actúa como secretaria la Dra. Fanny Torres , los accionistas concurrentes que representan el setenta y cinco por ciento de la totalidad del Capital Social de la compañía (75%) que es de tres mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista, para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBAR INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE
2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO ENERO A DICIEMBRE DEL 2019”.
3. ANALIZAR Y DEFINIR SOBRE EL FUTURO DE LA EMPRESA.

La señora presidenta de la Compañía una vez constatado el cuórum de asistencia da por iniciada la sesión, y solicita a la señora secretaria de lectura a los puntos a tratar, Se procede a leer el primer punto del orden del día y al conocer el informe presentado por el Gerente General de la compañía, al no presentarse ninguna objeción la Junta General lo aprueba por unanimidad.

Al conocer el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

En relación al tercer punto del Orden del Día La junta General resuelve por unanimidad suspender la liquidación de la empresa, esperando encontrar posibles mercados en el ámbito público o privado que ayuden a cumplir con los objetivos para lo cual fue constituida la compañía.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día la presidente solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión y se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones ni observación alguna.

Al no existir otro punto que tratar, la presidenta de la Junta da por concluida la sesión siendo las 20:00.

Para constancia de lo expresado firman los asistentes a la Junta.



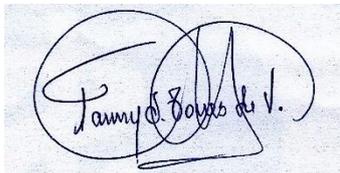
Dra. Patricia Vega Ramírez.

**PRESIDENTE**



Dr. Fabián Valarezo Cueva

**SOCIO**



Dra. Fanny Torres Cabrera.

**SECRETARIA**

